

“MENTIRAS VERDADERAS: LA COMPONENTA DE LA REFORMA CURRICULAR EN EL SENA”

Resumen

El presente artículo se constituye en una seria reflexión mediante la cual se trata de esclarecer el trasfondo de algunos constructos teóricos plasmados en el “Documento base de la Reforma Curricular” elaborado por el llamado Equipo Estratégico y Equipo Operativo de la Reforma Curricular y, que, de acuerdo a nuestro análisis, se constituye en supuestos argumentos del modelo neoliberal con los que se sigue justificando, el proceso de mercantilización y la privatización de la formación a través de la imposición de estándares, competencias, que son en sí mismos, un instrumento de dominación ideológica, inequidad y destrucción de la identidad de nuestro pueblo.

Palabras Clave: Teoría del capital humano, estándares educativos, competencias, métrica del conocimiento, depreciación del conocimiento, evaluación-certificación, mercantilización de la educación.

Estándares, métrica y parámetros de calidad

Al revisarse el documento base de la “reforma curricular” en el SENA, preparado por el llamado Equipo Estratégico y Equipo Operativo de la Reforma Curricular; no deja de sorprender la danza frenética de palabras, verbos, frases, ideas, conceptos, citas y algoritmos con las que se realiza todo tipo de “malabarismos teóricos”, apoyados con parametrizaciones y métricas rigurosas, con las que se pretende dar la ilusión de “objetividad” y “legitimidad” a un discurso que sustente los estándares educativos o competencias y por ende su pretendida reforma curricular.

Tal prestidigitación, digna de magos como David Copperfield, Harry Houdini o Criss Angel; tiende una cortina de humo sobre los verdaderos alcances y efectos de la visión mercantilista de la formación, que desconoce el acervo histórico, que en materia de formación profesional tiene la entidad, desde experiencias nacionales hasta aportes internacionales que mediante procesos participativos y de transferencia son una riqueza, todavía por evaluar, a la luz de las necesidades del pueblo colombiano y de un proyecto de país.

Los amantes de la métrica y del modelamiento estadístico, que sirven a los intereses del capital, intentan llevarlo todo al terreno de lo medible, al simplismo reduccionista, negándose a reconocer que no se trata de una mera producción de competencias, sino, específicamente, de *crear las condiciones para un desarrollo humano*.

En este sentido, la Calidad, medida de acuerdo a estándares y mediante test (pruebas saber, entre otras), significa la desaparición del concepto humanista de formación, la puesta en marcha de una reforma curricular que impone metas de cumplimiento y el aprendizaje “productizado”, aplastando el desarrollo profesional e introduciendo lógicas competitivas (clasificaciones y/o rankings, concursos, etc.), haciendo que instructores y aprendices actúen como robots mecanizados, siguiendo rutas estandarizadas que afectan el desarrollo de la capacidad de discernimiento y la creatividad.

El discurso dominante en torno a la calidad de la formación, se basa en el vínculo entre calidad, productividad, y educación, asociado indiscutiblemente a la noción de capital humano¹. En otro sentido, la calidad de la formación debería ser una construcción social, históricamente determinada y mediada por valores y derechos inherentes al reconocimiento de la dignidad humana.

En este orden de ideas, recordemos que existe una división internacional del trabajo, “unos piensan y otros hacen”²; a Colombia (como a los llamados países del tercer mundo) le está tocando entregar sus recursos naturales: la tierra, el agua, los minerales, la flora, la fauna y todo su talento humano estandarizado por competencias; ¿por qué tanta justificación, argumentos yuxtapuestos y mutilaciones teóricas, si existe una clara política de entrega del país y de su gente? ¿Cuáles son las acciones que verdaderamente tenemos que desarrollar para elevar la calidad de la formación y no contentarnos simplemente con profesionales rutinarios, incapaces de dar valor agregado a lo tangible e intangible que poseemos?

Frente a los estándares y la uniformidad que impone la aldea global, a través del neoliberalismo, la alternativa es pensar que la formación debe ser el florecimiento de las dimensiones humanas en toda su diversidad, entonces, no podemos aceptar la métrica del conocimiento que nos están imponiendo, es necesario dar un paso importante hacia el reconocimiento y la aceptación de lo que somos, rescatando nuestra identidad cultural, histórica, social, geográfica, como base de nuestro proyecto de vida, de país³.

Sin esta perspectiva, los estándares, las competencias, los diseños curriculares, las evaluaciones descontextualizadas⁴, sólo señalan el camino de la homogenización, de la esclavitud, de la pérdida de la identidad⁵ y la renuncia a ser; cerrándose el círculo con la idea subyacente a la teoría del capital humano: un individuo que lucha en la desesperanza por realizar su “sueño”, descontextualizado, aislado, serializado, sin más camino que culparse a sí mismo(a) por su fracaso o alabarse por su éxito.

En el documento se evidencia como la parafernalia o las “mentiras verdaderas” con las que se pretende sustentar la reforma curricular, se basa en la noción de estándares educativos (competencias, créditos académicos, etc.) y la implementación de métricas y parámetros de calidad, que no son más que una transferencia del discurso empresarial a la educación, que se rige por la lógica, las prácticas y los discursos del neoliberalismo.

¹En el centro de esta Teoría se encuentra el concepto de «homo economicus», considerado como un empresario y su empresa es él mismo, él es su propio capital, su propio productor, la fuente de sus ingresos, de su propia satisfacción. (El SENA en el ojo del Huracán neoliberal, Equipo Pedagógico, 2013)

²Es importante para el neoliberalismo, fragmentar el conocimiento para lograr dos cosas, por un lado que los trabajadores no tengan un dominio completo de los procesos, las tecnologías y los saberes (científico, tecnológico, contextual, relacional, entre otros) y mantener un poder sobre el conocimiento y las personas.

³“La cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.” Declaración de la UNESCO, 2001.

Precisamente la formación Profesional Integral debe estar orientada a desarrollar la capacidad de la persona para su inserción crítica y creativa en el mundo de la vida y el trabajo (Estatuto de la FPI). De acuerdo a Habermas, esto se logra **mediante el refuerzo de la cultura, la integración de la sociedad y la formación de la personalidad.**

⁴Tengamos presente que las evaluaciones descontextualizadas y homogeneizadoras, desconocen las diferencias individuales de las personas, sus ritmos de aprendizaje, y las condiciones de su contexto social, cultural, histórico y geográfico de donde provienen. Por otro lado, se trata de sacar ganancia económica a la fragmentación del conocimiento, mediante la aplicación de los estándares educativos, competencias, con el sistema de evaluación y certificación. Con esto se logra un doble propósito, mantener en la ignorancia al trabajador y cobrarle por mantenerlo en dicha ignorancia.

⁵Identidad se asocia a todos los rasgos simbólicos que representan a una cultura, y que tiende a unificar las cualidades de algún grupo humano.

Acerca de la Reforma Curricular

En el documento sobre la reforma curricular, se aprecia una denodada preocupación por la *calidad* y la *excelencia*, términos aparentemente inocentes y hasta deseables, que se han convertido en criterios para valorar todo proceso social, especialmente el educativo; casi que se podría estar hablando del currículo como un instrumento aséptico, técnico que pretende la eficiencia. La ingente cantidad de fórmulas, algoritmos, diagramas, tablas, etc., esconden un sofisticado mecanismo de ejercicio del poder, denominado por Foucault (1996) como *tecnologías del yo*⁶. En este caso, no se trata del ejercicio autónomo que el sujeto hace del pensamiento interactivo para la toma de decisiones, si no por el contrario, es la adopción pasiva de esquemas de percepción y actuación que son propuestos o impuestos, a través de estrategias que tienen la intención de aumentar la productividad, y que se importaron casi mecánicamente de la empresa a la educación.

Esta concepción instrumentalista de lo curricular, no es nueva en el SENA, donde la manipulación mediática⁷ ha sido la punta de lanza en la implementación de políticas educativas y el deterioro de la misión fundamental: Ejecutar la formación profesional integral. Con estas estrategias, de manipulación del yo, la comunidad educativa escasamente ha tenido la oportunidad de realizar un análisis crítico y cuestionar dichas políticas (ej., desregulación educativa, una mayor privatización del sector, la promoción de la formación polivalente, los planes de estudio flexibles y la formación en competencias).

Esta situación, pone de manifiesto, que se pretende dar una respuesta a la eterna preocupación de los empresarios por acercar la formación a los requerimientos industriales, adecuando los programas de formación a los procesos de la producción y al mercado de trabajo, planteando ni más ni menos que el enfoque de Pedagogía Industrial⁸.

Dicha pedagogía tiene un marcado acento en la formación práctica y procedimental, reduciendo los contenidos teóricos, filosóficos y humanísticos, por considerarlos innecesarios o superfluos. De esta manera se promueve el aprendizaje utilitarista por encima de una formación integral, creando una falsa distancia entre el *saber* y el *saber hacer*. Asunto al que no ha sido ajeno el SENA, ya que la Formación Profesional Integral (FPI) ha sufrido duros golpes, iniciando por el recorte de los diseños curriculares y la integralidad; al privilegiarse el saber técnico y menospreciarse el saber teórico; las actividades prácticas sobre el análisis reflexivo y crítico; la inmediatez sobre la comprensión histórica. Instructores y Aprendices, avanzan desesperadamente al cumplimiento de metas y al logro de resultados de aprendizaje. Tal parece que con la propuesta actual de reforma curricular el asunto se agudiza aún más.

En la página 55 del Documento base de la reforma curricular (2014), aparece el siguiente resumen: "es fundamental que el proceso de evaluación y certificación de competencias este presente como un referente fundamental del diseño curricular

⁶En el texto *Tecnologías del yo* (1984), Michel Foucault subraya cuatro tecnologías, a saber: primero, las de producción y transformación de cosas; segundo, las de los sistemas de signos; tercero, las de poder y, finalmente, las del yo. (tecnologías para la subyugación de los cuerpos y el control de las poblaciones).

⁷Chomsky, Noam; *Técnicas de Manipulación Mediática*. La manipulación no es sólo sobre nuestras opiniones políticas, es sobre prácticamente todo nuestro sistema de creencias, actitudes, es sobre nuestra ética, sobre nuestro comportamiento social, nuestro comportamiento sexual, y nuestras emociones.

⁸Véase Declaración de Bolonia en 1999, Proyecto Tuning (Tuning Educational Structures in Europe)., Y como organismos internacionales como la OCDE, el FMI, BM y el BID, se ha venido impulsando la *educación en competencias*, que consiste fundamentalmente en adecuar los contenidos y los procesos educativos a las necesidades del trabajo.

basado en el sistema de créditos, y que controle el perfil de ingreso y de salida en las evaluaciones correspondientes, y que sea el garante de la transparencia o neutralidad de la fuente de la formación en el campo de la certificación”

Entre otras cosas, la lectura del documento permite establecer lo siguiente:

- Que la reforma Curricular pretende adecuarse a las exigencias del sistema evaluación-certificación.
- Que el trasfondo de las CUALIFICACIONES consiste en disponer de indicadores que permitan monitorear el deterioro y depreciación del conocimiento estandarizado más que posibilitar las cacareadas pasarelas entre los distintos subsistemas educativos.
- Que monitoreado dicho deterioro (mediante la tecnoevaluación y otros instrumentos), se cuenta con elementos “observables, medibles y verificables”, que justifican la evaluación-certificación.
- Que dichos indicadores (determinado por un sistema de pruebas único y referido al sistema socioeconómico e ideológico dominante) posibilitan la métrica y parametrización del conocimiento, impidiendo el reconocimiento de la identidad, ritmos y singularidad de las personas (elimina la diferencia no la inequidad).
- Que la depreciación del conocimiento, inferido mediante la tecnoevaluación y otros instrumentos estándar, es una forma más de subordinar el proceso de generación y distribución de conocimiento al proceso del mercado, controlando o inhibiendo el desarrollo del pensamiento crítico y atentando de paso contra la dignidad humana, pero avanzando en un peligroso dominio ideológico de los ciudadanos.
- Que tal como lo dice el documento, otra de las pretensiones es aumentar el valor del capital humano (Cada uno compra la educación que desee- oferta y demanda).
- Para que no quepa la menor duda: “el CONPES 3674 crea el Sistema de Evaluación y Certificación de Competencias coordinado por el Ministerio del Trabajo y que se concreta en el año 2011 cuando se da la creación del SICECOL. Esta nueva normativa permite la creación de un mercado abierto de certificadores que deben estar registrados ante la ONAC (Organización Nacional de Acreditación)” (Documento base de la reforma curricular, pág., 53).
- Que es a través del Marco Nacional de Cualificaciones por el que en la práctica se está reformando el sistema educativo en su conjunto, adecuándolo en su totalidad a la medida de los mercaderes de la educación, de la normalización, de la evaluación, de la certificación y del crédito.
- Que la consigna de “formación a lo largo de la vida” no es más que la fórmula por la que se pretende el sostenimiento del negocio y se garantiza el seguro endeudamiento.
- Que muy a pesar de los sofisticados planteamientos, presentaciones, algoritmos y fórmulas matemáticas que se exponen, el punto central es la privatización de la educación, en un doble sentido, uno de acuerdo a las políticas neoliberales y, otro, por el mercantilismo que aprovecha la depreciación que se le impone al conocimiento estandarizado, el cual va a requerir de su compra y venta (De allí el papel de la evaluación certificación).
- De esta manera, los diseños no tienen por qué tener un nivel de complejidad heurística, integrativa y holística, basta con que sean funcionales a la idea de la

simplicidad de las pruebas evaluativas que brinda un estándar y la rapidez para el campo de la certificación en la que se va a desenvolver la clase trabajadora. Además, se puede inferir, sin equivoco, que las personas que van a realizar el proceso de evaluación-certificación, serán técnicos preparados en la administración de dichas pruebas; incluso los Instructores no tendrán más responsabilidad que la transferencia técnica de la información; es decir, simplemente operadores de diseños curriculares bajo el modelo de la Pedagogía Industrial, veamos algunas características de este modelo: (Inspiradas en Habermas, "Intereses Humanos Fundamentales")

	Pedagogía Industrial
Interés	Técnico
Enfoque	Empírico con muchos elementos pragmáticos.
Intención	Control-Moldear-Modelar. Transmisión
Aprendizaje	Repetitivo, Reproductivo-Conductista, Irreflexivo. Se privilegia el saber técnico y se menosprecia el saber teórico. Se privilegia las actividades de aprendizaje prácticas sobre el análisis reflexivo y crítico
Enseñanza	Moldear, Modelar, Transmitir, Procedimental, Tecnicista, Instrumental, Irreflexiva. Evaluación y control permanente.
Evaluación	Cuantitativa, objetiva y medible, sumativa, constatadora de resultados observables (conducta), reguladora unidireccional. Énfasis en los instrumentos de medida y la Tecnoevaluación.
Estudiante	Desempeños rutinarios, Objeto, receptor, pasivo, susceptible de ser moldeado y de asumir modelos externos, subordinado, cosificado, cumplidor de metas y conductas esperadas.
Instructor	Símbolo de autoridad, modelo objeto reproductor, socializador, irreflexivo, controlador, traductor. Se apoya permanentemente en las Tics.
Conocimiento	Información/producto acabado, estandarizado para ser reproducido y aplicado en acciones rutinarias, segmentado, lineal. Sin posibilidad de darle valor agregado. Sin devenir y comprensión histórica. Carente de enfoque sistémico, interdisciplinar y holístico
Currículo	Busca estandarizar las competencias a desarrollar dentro de los programas de formación en un área del conocimiento. Lineal, agregado, cerrado, fragmentado, reproductor, estandarizado con contenidos estáticos diseñados por otros, guiado por la eficiencia y eficacia. Orientado al logro de metas.

- Que la reforma curricular no es más que el lenguaje analógico de la pedagogía industrial, donde formación es, ante todo adquisición de destrezas concretas y útiles.
- Que el énfasis curricular está en lograr los productos y en la actividad que los puede conseguir de manera eficiente, segura y rápida (Visión utilitarista).

El asunto de los Objetivos en la reforma curricular

La reforma curricular, basada en la Pedagogía Industrial, no podía sustraerse ni contradecirse respecto a los objetivos, que nacen con el movimiento utilitarista en educación y específicamente, de los –buenos resultados- en la aplicación del enfoque Taylorista para aumentar la cantidad y calidad de la producción industrial.

Bajo esta perspectiva, nada ha cambiado en muchas décadas, analicemos la siguiente afirmación, "el currículo tiene que dar una respuesta eficiente a lo que la sociedad pide. El Instructor es el experto mecánico que no el filósofo, cuya función no consiste en pararse a pensar qué hay que hacer, sino en ofrecer una técnica eficiente para cumplimentar lo que se le dice que tiene que hacer", (Bobbit, 1918, en J. G. Sacristán, 1982).

De acuerdo con esta cita y al documento de reforma curricular, se puede apreciar que se entremezclan, yuxtaponen, reencauchan y se utilizan indistintamente conceptos de una índole y otra, por ejemplo, aparecen tanto "objetivos conductuales", como "competencias", "logros", "capacidades" y objetivos socioproductivos, entre otros; se les escapó los objetivos de tipo holístico. Este malabarismo teórico no respeta fronteras conceptuales, da lo mismo yuxtaponer objetivos conductuales (cognoscitivos, afectivos, psicomotores), con las características que enmarcan las competencias (contenidos, procesos, contextos, productos) o con las categorías existenciales de Max Neef (ser, tener, hacer, estar).

Sin embargo, estas mentiras verdaderas, este manoseo teórico, constituye la esencia de la componenda de la reforma curricular en el SENA; se trata de colocar una cortina de humo sobre su verdadera intencionalidad, imponer a ultranza un modelo curricular didáctico eficientista neo-tecnológico con base en las "modernas competencias", para lo cual se apoyan en los desarrollos de la investigación educativa, cambiando objetivos por competencias y dando la impresión de que se está en un franco progreso al "superarse" la concepción tradicionalista de la formación.

Todo lo anterior orientado en todos sus detalles por los "nuevos pedagogos" en que se han convertido el Banco Mundial, el F.M.I. a través del selecto club de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)⁹, que en su ambiciosa diversificación de negocio son los mismos creadores e implantadores de las métricas y cuestionadas Pruebas Pisa en las estructuras educativas, para que todo se adecúe a sus propósitos mercantiles.

Entregamos este documento como un aporte de SINDESENA y CEPEF que complementa algunos escritos y pronunciamientos que hemos divulgado sobre el particular y especialmente con el objeto de contribuir con el urgente debate que estamos en mora de iniciar en el SENA sobre la propuesta de Reforma Curricular, quedamos atentos a los comentarios de nuestra comunidad educativa.

EQUIPO PEDAGÓGICO - SINDESENA JUNTA NACIONAL
CIRCULO DE ESTUDIOS PEDAGÓGICO - CEPEF
7 de octubre de 2014

Bibliografía

Foucault, M. (1996). *Tecnologías del yo y textos afines*. Barcelona: Paidós.

Habermas, (1968): *Conocimiento e interés*. Taurus, Madrid, 1981

Habermas, (1981): *Teoría de la acción comunicativa*, 2 vols. Taurus, Madrid, 1987

Chomsky; Sylvain Timsit; (2002) *las 10 estrategias de manipulación mediática*, (Título original "Stratégies de manipulation", en la web syti.net)

Sacristán J. Gimeno, (1982). *La Pedagogía por objetivos*. Ediciones Morata, Madrid.

⁹ La OCDE nació de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), la cual se creó en 1947 con el apoyo de los Estados Unidos y Canadá para coordinar el plan Marshall para la reconstrucción de Europa tras la Segunda Guerra Mundial. Creado como un socio económico para la OTAN, la OCDE tomó posesión de la OEEC en 1961. Es un foro donde la presión que ejercen entre sí los países miembros, puede actuar como un incentivo poderoso para mejorar las políticas e implementar "leyes flexibles" – instrumentos no obligatorios como los principios de gobernabilidad corporativa de la OCDE – y puede en ocasiones conducir a acuerdos formales o negociaciones.

<http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/masinformacionsobrelaocde.htm>